GRUPO PARLAMENTARIO

C.DIP 150667 07/09/2021 11:44

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RICARDO CHAMORRO DELMO, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS, DÑA. MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL y D. MANUEL MARISCAL ZABALA, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (G. P. VOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace unos días se denunció la presencia de fitosanitarios prohibidos en la UE en productos alimentarios procedentes de Sudáfrica en una conocida cadena española de supermercados[1].

[1] https://twitter.com/solidaridad_esp/status/1428999035793313795?s=20

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

C.DIP 150667 07/09/2021 11:44

En concreto, estos productos contenían *propiconazol*, una sustancia activa prohibida en la Unión Europea según el Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1865 de la Comisión, de 28 de noviembre de 2018[2].

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas va a promover el Gobierno de España para evitar la comercialización en nuestro país de productos agroalimentarios procedentes de Estados terceros que emplean fitosanitarios prohibidos en la Unión Europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 2 de septiembre de 2021.

Dña. Macarena Olona Choclán.
Vº. Bº. Portavoz Adjunta G. P. VOX.

D. Ricardo Chamorro Delmo.
Diputado G. P. VOX.

D. Rubén Darío Vega Arias.
Diputado G. P. VOX.

Dña. Magdalena Nevado del Campo.
Diputado G. P. VOX.

D. Luis Gestoso de Miguel.
Diputado G. P. VOX.

D. Manuel Mariscal Zabala.
Diputado G. P. VOX.

[2] https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2018-81892